

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Ejecutivo
Denominación del Empleo:	Director de Radio
Código:	20 D.R.
Grado:	IV
No. de cargos:	Dos (2)
Dependencia:	Donde se ubique el empleo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
Asignación básica mensual:	\$6.150.218
II. AREA FUNCIONAL	
SUBGERENCIA DE RADIO	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Coordinar la programación y producción de contenidos al aire y digitales de la emisora asignada así como dirigir la ejecución de las estrategias de programación acordadas con la Empresa, observando el cumplimiento de las mismas.	
IV. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ESENCIALES	
1. Liderar el proceso de programación y producción de contenidos informativos, culturales y musicales de la emisora asignada, de conformidad con la misión, visión y objetivos de la Empresa. 2. Establecer los parámetros y directrices para el diseño y producción de programas informativos, culturales y musicales de la emisora asignada, de acuerdo con el manual de estilo y los procedimientos establecidos. 3. Supervisar y aprobar los lineamientos conceptuales y los parámetros de programación y producción en el diseño de contenidos de Información, música y cultura, para garantizar la calidad de los mismos. 4. Realizar el seguimiento requerido a la realización y producción de contenidos, con el objeto de producir y desarrollar una programación acorde con la misión, visión y objetivos de la Empresa. 5. Proponer al Subgerente de Radio las políticas de programación y producción acordes con la misión, visión, principios, políticas y objetivos de la empresa, así como, con los parámetros establecidos en el manual de estilo. 6. Presentar los estudios técnicos de conveniencia y oportunidad de los procesos contractuales requeridos para el cumplimiento del propósito del área. 7. Adelantar el trámite de licencias o habilitaciones regulatorias necesarias para la prestación del servicio de radio. 8. Definir la estrategia de publicación de contenidos al aire y digitales de la emisora asignada, así como la estrategia de los contenidos de promoción de la programación al aire y la página Web de la emisora. 9. Participar en las distintas fases de los ciclos de vida de los productos y/o servicios que se gestionen al interior de la empresa, cuando sea pertinente. 10. Gestionar de manera oportuna las respuestas a las expectativas y necesidades, identificadas en el seguimiento a nuestros clientes y ciudadanos. 11. Participar en la gestión de mercadeo y ventas de los productos y/o servicios comercializados por la empresa. 12. Participar en los espacios al aire y digitales de la emisora asignada en los que sea requerido como apoyo de la misma.	

13. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.		
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
Producción, realización y programación de radio. Tipos de formatos y géneros radiales. Proyectos radiales. Manejo de herramientas digitales Web.		
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES Y FUNCIONALES		
COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERARQUICO	FUNCIONALES
Orientación a Resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Experticia Profesional Conocimiento del entorno Construcción de relaciones Iniciativa	Comunicación escrita y oral Dominio de medios audiovisuales Planificación y organización
VII. REQUISITOS DE FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
FORMACION ACADÉMICA		EXPERIENCIA
Título Profesional en disciplina académica como: Comunicador en radio y televisión, Comunicador social, Comunicador social y periodista, Profesional en comunicación social y medios digitales, Comunicador social-periodista, Comunicador en lenguajes audiovisuales, Comunicador periodista, Comunicador, Profesional en dirección y producción de radio y televisión, Profesional en comunicación social – periodismo, Profesional en medios audiovisuales del Núcleo Básico del Conocimiento NBC en Comunicación Social, Periodismo y afines. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.		Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional relacionada.
VIII. ALTERNATIVA		
FORMACION ACADÉMICA		EXPERIENCIA
1) Título Profesional en disciplina académica como: Comunicador en radio y televisión, Comunicador social, Comunicador social y periodista, Profesional en comunicación social y medios digitales, Comunicador social-periodista, Comunicador en lenguajes audiovisuales, Comunicador periodista, Comunicador, Profesional en dirección y producción de radio y televisión, Profesional en comunicación social – periodismo, Profesional en medios audiovisuales del Núcleo Básico del Conocimiento NBC en Comunicación Social, Periodismo y afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.		Setenta y dos (72) meses de experiencia profesional relacionada.

2) Título Profesional en disciplina académica como: Comunicador en radio y televisión, Comunicador social, Comunicador social y periodista, Profesional en comunicación social y medios digitales, Comunicador social-periodista, Comunicador en lenguajes audiovisuales, Comunicador periodista, Comunicador, Profesional en dirección y producción de radio y televisión, Profesional en comunicación social – periodismo, Profesional en medios audiovisuales del Núcleo Básico del Conocimiento NBC en Comunicación Social, Periodismo y afines. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo, adicional al requerido para el cumplimiento de requisitos mínimos. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.
---	--